



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, por el que se someten a información y participación pública tres proyectos de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento, en los emplazamientos de El Burgo de Ebro, Huesca y Villanueva de Gállego incluidos en el Plan de Interés General de Aragón "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL.

Mediante Orden de 4 de diciembre de 2024, del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, se aprobó inicialmente el Plan de Interés General de Aragón "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL, ("Boletín Oficial de Aragón", número 241, de 13 de diciembre de 2024).

Mediante anuncio conjunto de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se sometió a información y participación pública el Plan de Interés General de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 244, de 18 de diciembre de 2024). Asimismo, se practicó el trámite audiencia a las entidades locales afectadas, se formuló consulta personalizada a las administraciones, organismos, entidades y asociaciones indicadas por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y aquellas otras entidades que se consideraron necesarias, y se solicitaron informes preceptivos y aquellos otros considerados convenientes por razón de la materia.

Con fecha 12 de mayo de 2025, la mercantil promotora presentó una solicitud para la incorporación de determinados proyectos de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento en el Plan de Interés General de Aragón que se halla en tramitación y proceder a su aprobación inicial. Dicha documentación, que se completó con fecha 21 de mayo de 2025, consta de los siguientes proyectos y anteproyectos:

- Villanueva de Gállego 1. Tomo II.5. Anteproyecto línea subterránea de media tensión 15 kV y Centro de Seccionamiento para alimentación de centro de datos en Villanueva de Gállego.
- Huesca. Tomo IV.5. Proyecto ejecutivo línea subterránea de media tensión 15 kV y Centro de Seccionamiento para alimentación de centro de datos en Walqa. Se acompaña de ocho separatas: ADIF, Ministerio de Transportes



y Movilidad Sostenible - Dirección General de Carreteras, Ayuntamiento de Huesca, Correos Telecom, Edistribución Redes Digitales, SLU, Enagas, SA, Redexis, SA, y Telefónica de España, SAU

- El Burgo de Ebro. Tomo V.5. Anteproyecto línea subterránea de media tensión 15 kV y Centro de Seccionamiento para alimentación de centro de datos en el polígono industrial "El Espartal II". El Burgo de Ebro.

En virtud de la Orden de 29 de mayo de 2025 del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial se modificó la Orden de 4 de diciembre de 2024 por la que se aprobó inicialmente el Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL, para incluir como parte integrante de la documentación del citado Plan de Interés General los referidos proyectos complementarios y transitorios de líneas temporales de media tensión y centros de seccionamiento en los emplazamientos de El Burgo de Ebro, Huesca y Villanueva de Gállego y proceder a su aprobación inicial.

La inclusión de estos proyectos en el Plan de Interés General de Aragón y su aprobación inicial se justifica en la necesidad de atender y anticipar las necesidades de energía para apoyar la construcción y las pruebas iniciales de determinados edificios antes de la finalización de las obras de alta tensión que están previstas en el PIGA.

Los proyectos presentados amplían líneas ya ejecutadas y autorizadas, incorporando modificaciones no sustanciales al objeto de completar el suministro en las fases de obras. Se trata, por lo tanto, de proyectos complementarios y compatibles con los proyectos de energía eléctrica ya aportados y aprobados inicialmente en cada uno de los emplazamientos.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden y en el artículo 41.3 del Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, se someten a información y participación pública los citados proyectos, que estarán a disposición del público en la siguiente dirección electrónica del Gobierno de Aragón:

<https://www.aragon.es/-/lineas-temporales-PIGA-ampliacion-aws>.

Asimismo, estarán expuestos en el Servicio de Información y Documentación Administrativa del Gobierno de Aragón (sito en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, número 36, de Zaragoza), así como en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón de Huesca y Teruel y en las Oficinas Delegadas del Gobierno



de Aragón en Barbastro, Fraga, Jaca, Alcañiz, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros y Tarazona.

El trámite de información pública se realiza en el marco de la tramitación del procedimiento sustantivo de aprobación del Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL, tramitado por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.

El plazo para la presentación de alegaciones es de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y el trámite de información pública tendrá por único objeto realizar alegaciones relativas a cuestiones propias de los referidos proyectos de líneas temporales de media tensión y centros de seccionamiento.

Dichas alegaciones deberán realizarse por escrito durante el plazo indicado en el presente anuncio e irán dirigidas a la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística: Referencia "Información pública PIGA ampliacion AWS- Líneas temporales".

Las alegaciones o sugerencias podrán ser presentadas en los registros y oficinas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2025.- La Directora General de Planificación Estratégica y Logística, Raquel Campos Serrano.